



PROCESO DE ESTABILIZACIÓN PARA LA SELECCIÓN DE UNA PLAZA A JORNADA COMPLETA DE PERSONAL DE LIMPIEZA DE INSTALACIONES MUNICIPALES MEDIANTE CONCURSO DE MERITOS

ANUNCIO

LISTA PROVISIONAL DE PUNTUACIONES Y VALORACION DE MERITOS

En cumplimiento de la Base Decima de las que rigen el proceso selectivo el Tribunal Calificador reunido el día 28 de diciembre de 2023 publica la lista provisional de las puntuaciones y valoración de los méritos aportados y justificados por los aspirantes, que son las siguientes:

NIF	NOMBRE	A-MÉRITOS PROFESIONALES (máx. 60 puntos)					B-MÉRITOS ACADÉMICOS (máx. 40 puntos)					TOTAL PUNTOS (A+B)
		Misma plaza en el Ayto. (0,50/mes)	Misma plaza en otra Adm. (0,25/mes)	En otra plaza en el Ayto de Molina(0,20punto/mes)	En otra plaza en otraAdm. (0,15/me)	TOTAL	Titulaciones académicas	(1)Cursos de formación (max.15p.)	Formación ocupacion al (max. 7,5p)	Superar otro Proceso selectivo	TOTAL	
**666Q	ALICIA MARTÍNEZ FERNÁNDEZ	---	----	-----	----	-----	4	----	-----	----	4	4
**871R	BLANCA TOMICO HUERTAS	-----	-----	-----	-----	-----	5	-----	-----	-----	5	5
***331Z	CARMEN VALLE HERAS	7,13	-----	3,42	-----	10,55	-----	-----	-----	-----	4	10,55
***036T	CLAUDIA PATRICIA HERNANDEZ QUINTERO	-----	----	21,00	-----	21,00	5	-----	-----	-----	5	26
***663T	EDUARDO NAVARRO PECO	-----	-----	-----	-----	-----	4	-----	-----	----	4	4
**983Q	IGNACIA VALLE HERAS	-----	-----	21,04	-----	21,04	4	15 max.	-----	----	19	40,04
**401W	ISABEL ESPADA HERRANZ	7,05	----	1,35	-----	8,40	4	-----	-----	----	4	12,40





***696K	JOSE I. IGLESIAS CORRAL	----	-----	1,23	-----	1,23	4	-----	3	----	7	8,23
****319Z	MAGDALENA LOPEZ COLAS	-----	-----	41,88	11,17	53,05	5	-----	-----	-----	5	58,05
***764K	Mª MAR MAYORDOMO VALLE	36,21	----	-----	----	36,21	4	15	3	-----	22	58,21
***389P	MARIA HEREDIA GOTOR	-----	-----	-----	0,87	0,87	5	----	-----	-----	5	5,87
***328E	Mª PILAR SANZ HOMBRADOS	----	-----	3,48	----	3,48	4	----	-----	-----	4	7,48
***316P	NURIA HERRANZ ALGUACIL	-----	-----	22,24	-----	22,24	4	-----	-----	-----	4	26,24
****973J	RICHARD LÓPEZ PASCUAL	-----	-----	0,88	4,08	4,96	4	-----	-----	-----	4	8,96
***189T	VERÓNICA ESTEBAN MARTÍN	-----	-----	-----	----	-----	4	----	-----	----	4	4
***299V	VERÓNICA VICENTE CASALENGUA	----	----	16,08	----	16,08	4	----	-----	-----	4	20,08
***485V	YASMIN GASCON YUSTE	----	-----	0,40	-----	0,40	4	-----	-----	-----	4	4,40
**208M	YOLANDA CARMEN HERRANZ MARCO	-----	-----	6,00	0,90	6,90	4	7	2	----	13	19,90
**773R	MARÍA RUBIO LÓPEZ	-----	-----	----	----	-----	5	-----	-----	-----	5	5

1º.- El tribunal de selección acuerda que solamente se tendrán en cuenta los cursos relacionados con la plaza objeto de este proceso selectivo, según dispone el artículo 44.1.d) del Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo (normativa aplicable a este proceso selectivo según la base segunda), que dice: "únicamente se valorarán los cursos de formación y perfeccionamiento expresamente incluido en las convocatorias, que deberán versar sobre materias directamente relacionadas con las funciones propias de los puestos de trabajo"

2º.- No se valoran los méritos profesionales ni académicos que no estén acreditados ni justificados con los documentos indicados en la base 6ª y 9ª

3º.- Abrir un plazo de cinco días hábiles a partir de la fecha de publicación de la presente lista de puntuaciones en el tablón de anuncios y en la página Web del Ayuntamiento para que puedan presentarse reclamaciones o alegaciones a la misma. (Base 10ª)

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE

